

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Policarpo, discípulo del apóstol san Juan, en Esmirna.

La muerte de santa Paula, en Belen de Judá.

Los santos Teógenes, obispo, y otros treinta y seis, en Hipona la Real, en Africa, los cuales, perdido el miedo de la muerte temporal, durante la persecucion de Valeriano alcanzaron la corona de la vida eterna.

Santa Batilda, reina, ilustre en santidad de vida y en milagros.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida horas, á las nueve y medianoche y misa mayor con sermón que dirá D. Juan Barceló. Por la tarde á las seis y cuarto se cantará la corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Enero de 1884.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Todos los diputados, fusionistas, izquierdistas y republicanos ocupan los bancos de la izquierda: los conservadores los de la derecha. Muchos murmullos y diálogos *sotto voce*, que producen risas y comentarios.)

El secretario Sr. Ordoñez da cuenta del despacho ordinario.

(Entran todos los ministros de uniforme, excepto el Sr. Pidal y Mon, que viste frac, precedidos por el Sr. Cánovas, y despues de saludar al señor presidente (Sagasta), ocupan el banco azul.)

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y dijo:

S. M. el Rey se ha dignado dictar el real decreto que voy á tener el honor de leer:

«En uso de las facultades que me corresponden por el art. 32 de la Constitucion de la monarquía española, se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.»

Dado en Palacio, á diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.»

El señor presidente: En vista del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones en la presente legislatura.

Los Sres. Martos y La Serna: ¡Viva el Rey!

Esta voz se repite por todos los diputados unánimemente, escepto los republicanos que permanecen sentados.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

CORREO DE AYER.

ECOS POLÍTICOS.

LA CRISIS.—EL SUFRAGIO Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

La voz de crisis sonó ya sobre la cabeza del tan reciente ministerio, presidido por el señor Posada Herrera. Anoche, al fin, 221 votos contra 126 de conservadores, republicanos é izquierdistas, han derrotado en el Congreso al ministerio, despues de una larga discusion, notable en verdad por la elocuencia que en ella se ha desplegado de una y otra parte, y el señor Cánovas del Castillo tiene ya en sus manos el gobierno con el general Quesada, Silvela (D. Francisco), Romero Robledo, Gos Gayon, Elduayen, Pidal, (D. Alejandro), Antequera y Tejada de Valdosa. Pero no es de la resolucion y re-

sultado de la crisis, de lo que vamos á hablar hoy, sino de sus causas y antecedentes.

¿Por qué cayó del poder el ministerio del señor Sagasta? Por las sublevaciones militares de Badajoz, Urgel y Calahorra, en agosto último. Esto es notorio. Perdida la confianza del gobierno en el ejército, se perdió la de la nacion en el gobierno, dado que no podía responder éste de la seguridad personal y del orden público. Ciertamente que en buena lógica política correspondía entonces (y más con los excesos republicanos cometidos en Paris) la formacion de un ministerio homogéneo y fuerte, que inspirara respeto a los conspiradores y rebeldes y confianza á los ciudadanos pacíficos; pero no fué así, y ántes por el contrario logró el señor Posada únicamente la formacion de un ministerio tan endeble y transitorio, que sólo ha podido vivir, y esto muy pensadamente, lo que va desde octubre hasta el día.

Proclamada la conciliacion de los liberales para darle vida á un partido grande y robusto, quedóse no obstante reunida á la union de los izquierdistas, pocos en número ciertamente, con unos pocos tambien amigos personales del señor Posada Herrera, lo cual no era, ni con mucho, lo que se aspiraba á conseguir. Abrióronse las Cortes; se trató de principios proclamados en el discurso régio; y en una cosa se convino, en que se hicieran reformas administrativas; y en otra cosa no se ha convenido por los que pretendían conciliarse, en el establecimiento del sufragio universal y en la reforma de la Constitucion actual. Es este pues el núcleo verdadero de la cuestion, el punto cardinal y decisivo de la crisis provocada; el *sufragio universal* y la *reforma constitucional*. Martos ha querido imponerlos y Sagasta no ha querido admitirlos. ¿Quién tenía razon?

El sufragio universal (ya lo ha dicho el señor Martos en el Congreso) es la soberanía de la nacion, no sólo innata, sino en actual y perenne ejercicio. Pues bien, esto excluye á toda hora el derecho permanente y hereditario de la monarquía legítima. Por otro lado, el sufragio universal, que hoy va de vencida, aun entre los mismos científicos tratadistas de la democracia, no es sino una palanca de incesante conmocion, pues significa siempre la fuerza material, que está en las muchedumbres; y no el concepto del derecho, que reside solamente en los ánimos preparados á comprenderle y aplicarle. Así, no ha habido en los tiempos modernos caudillo ambicioso, dictador astuto ó usurpador audaz que no se haya valido del sufragio universal como medio de encumbramiento ó como sancion de arbitrarias conquistas. No es pues el sufragio universal á propósito para traer á la sociedad el sentido jurídico que haya menester, sino todo lo contrario. Para evitar estos daños se ha ido pensando en introducir en el campo electoral el voto de las minorías, y el voto *calificado* de las capacidades, que no es sino una forma disfrazada de censo electoral. Y ahora proponíase la izquierda, á título de apoyar á la monarquía, poner á su lado los principios más opuestos á ella, que la vuelquen y destruyan, sin poderlo remediar. Resulta pues que no es empresa tan fácil y llana y tan exenta de peligros la del establecimiento del sufragio universal, y no es por tanto de extrañar que haya sido causa de esta crisis, tan esperada por todos, desde que se anunció la contradiccion de criterios tocante á principios tan esenciales.

En cuánto á la reforma constitucional, acontece tambien una cosa por demas notable. Se busca muchos años hace, y se dice que se busca tambien ahora, ese principio de reposo y base de estabilidad que tanto ha menester la sociedad contemporánea, para no verse estenuada y dislocada con la constante agitacion y el irreflexivo movimiento. Se busca en fin algo, que no se estremezca bajo nuestra planta ó no vacíe á todo momento sobre nuestras cabezas; un sustentáculo que nos mantenga, ó un techo que nos cobije; ley ó leyes en fin primordiales, que todos acepten y á todos amparen. Y esto, á fin de que las luchas políticas no pasen de los princi-

pios secundarios, y no lleguen á conmocion social. Claro es que semejante aspiracion tiene á favor suyo á toda razon serena y todo instinto honrado; pero ¿cómo se llega á cumplirla, si cada partido quiere poner en alto su Constitucion especial, para que los demas se sujeten á ella? La empresa de esta suerte es imposible. Pero, si por caso sucede que un partido llegado al poder acepte de grado la Constitucion, que en tiempo de su antagonista ó adversario fuera formada y promulgada, entonces parece ser la ocasion propicia para el establecimiento de la anhelada *legalidad comun*. Y esto es lo que pasa con el partido constitucional respecto de la Constitucion de 1876, obra del conservador. Si ahora el grupo izquierdista, por dar un violento paso con rumbo á la democracia (que siempre se declaró republicana), viene á volcar la Constitucion vigente, que todos los monárquicos militantes de hoy aceptan, y á imponer la Constitucion *republicana* que ayer formaron ellos mismos con los principios y los hombres de la *republicana* democracia entonces claro es que no caminan al punto anhelado de la *legalidad comun*, sino á estorbarla en definitiva y que bien mirado lo que se proponen es cosa muy diferente, y no difícil de adivinar.

La crisis, pues, que ha surgido esta vez, no es segun esto personal y de jefaturas meramente, sino ademas esencial y de principios, y de las más trascendentales que pueden surgir en una monarquía. Y puede añadirse más, que no solamente ha brotado entre demócratas y constitucionales, sino entre los mismos izquierdistas novísimos y aun entre los propios ministros del gabinete. La manera que el señor Posada Herrera ha tenido de esponer su doctrina política, no es ni más ni menos que la antítesis palmaria de cuanto han dicho los señores Martos, Lopez Dominguez y Sardoal; y no sabemos con cuál principio químico adhesivo habrán de soldarse piezas tan heterogéneas, para que sirvan al buen régimen y á la paz de la nacion de un modo seguro y estable.

Estamos, pues, en momentos verdaderamente críticos, no solamente para el ministerio y para las Cortes, sino tambien para las demas instituciones, y para el país entero. ¡Haga el Cielo que la solucion final de estos vaivenes tan repetidos ofrezca tregua y reposo á los ánimos que de muchos días á esta parte andan no poco inquietos y conturbados.

—H. I.

Madrid 21 de enero.

Yo no sé por qué ni presumo la causa, pero es lo cierto que no se notan en el actual gobierno los rasgos característicos que distinguían á los que presidió desde la Restauracion hasta la subida de Sagasta el señor Cánovas del Castillo. El Consejo de anoche, cuyo resultado verdadero se ignora, fué objeto de algunos comentarios entre los que se preocupan más seriamente en la política palpitante. Los ministros, al retirarse, manifestáronse muy reservados, y para no incurrir en contradicciones, determinaron que el subsecretario de la presidencia fuera el encargado de redactar la fórmula para los periódicos del partido.

De política se habla muy poco: los más se ocupan en preparar las elecciones.

Esta tarde ha sido recibido por D. Alfonso el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia, baron Blanc. Llevaba la gran cruz de la Corona de Italia y otras varias condecoraciones. El discurso que ha dirigido al Rey y la contestacion han sido los de costumbre.

El baron Blanc fué árbitro en la cuestion entre nuestro país y los Estados Unidos por indemnizaciones á los americanos perjudicados en la guerra de Cuba.

Despues de la ceremonia, el nuevo ministro de Italia pasó á ofrecer sus respetos á la reina. Más tarde fué á saludar al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Es cosa acordada que el señor don Cirilo Amo-

rós ocupe la direccion del Registro de la propiedad en el ministerio de Gracia y Justicia.

Ya hoy han concurrido al salon de conferencias del Congreso algunos de los notables personajes de la situacion caida. Quien no aporta por allí, segun ya lo tenía por costumbre, y ahora con más acierto que nunca, es el señor Posada Herrera. ¡Buenas cosas oiria de los que hasta el viernes pasado eran sus correligionarios! Lo mismo digo del señor Moret; su actitud durante las negociaciones para la contestacion al Mensaje, y mientras se debatió el voto particular, no ha sido bien apreciada. Sólo así se explica la inquina con que de él hablan sus correligionarios y que estos se propongan, segun noticias, en una sesion magna que celebrarán el juéves por la noche en el Círculo de la izquierda, residenciar sus actos como ministro y como individuo del Directorio. Es de creer que sus colegas en este se apresurarán á interponer su influencia para que semejante acto no se lleve á cabo, porque sólo el hecho de intentarlo podría dar al traste con la poca cohesion de los diversos elementos de la izquierda.

Volviendo á mi tema del principio: Entre los personajes á que ántes aludí he visto al señor general Lopez Dominguez. No puede negarse que éste como hombre de energía ha caido con autoridad. Inmediatamente le han rodeado sus correligionarios, con el visible propósito de que dijese algo que autorizase sus murmuraciones sobre cosas y personas; pero el general, que además de hombre enérgico es prudente por todo extremo, se ha limitado á calificar de prematura la vuelta de los conservadores y á recomendar la prudencia y la calma y el acatamiento á las decisiones de la Corona. Es lo que debía esperarse. Otra cosa sería inusitada.

Ha sido muy comentada la afirmacion esta tarde hecha ante un numeroso círculo del salon de conferencias por el Sr. Castelar de que el no luchará en las próximas elecciones. Pensar que el ilustre orador ha de conformarse de buena voluntad á no tomar asiento en el Congreso es pensar en lo escusado; pero sin duda tiene muy presente su campaña contra los conservadores y teme naturalmente las represalias.

Se cuenta que ayer, al irse el duque de la Torre á Paris, se le presentó con extrañeza de todo el mundo un escritor público, director de un diario satírico, que ha atacado duramente al duque, saludándole y deseándole buen viaje. Como sobre el aludido pesa una condena de 12 años de presidio por injuria, todo el mundo ha visto en este acto una solicitud indirecta de perdon.—Z

— Dos horas y media estuvieron ayer tarde los ministros en la presidencia del Consejo.

A pesar de que los ministeriales procuraban despojar de importancia á esta reunion de los individuos del gabinete, nuestros informes nos permiten creer que en las distintas cuestiones tratadas, se dibujaron las dos tendencias políticas que representa el gobierno, estando, de una parte, los señores Romero Robledo y Elduayen y de la otra los señores Pidal y conde de Tejada Valdosera. Estas tendencias quedarán, por ahora, vencidas ante la opinion y el criterio del jefe del partido, pero esto no obsta para que luchen con vigor y con energía en la resolucioe de las varias cuestiones de gobierno.

Por lo pronto, nosotros podemos asegurar que el señor Pidal ha ido al ministerio con una política propia, que se propone desarrollar, con completa independencia y con arreglo á su criterio: es decir, que el señor Pidal no se acomodará, como se habia dicho, al carácter liberal que algunos periódicos conservadores le han atribuido al gabinete.

El señor ministro de Fomento se propone aplicar á la enseñanza el espíritu que ha defendido constantemente, llevando, como es natural, sus proyectos al exámen y aprobacion de sus compañeros de gobierno y transigiendo sólo en los puntos que no afecten á la esencia de su pensamiento. Esperamos que el tiempo confirme estas noticias. Ayer dió una prueba de ello imponiendo sus tres candidatos para ocupar las direcciones del ministerio de Fomento, á pesar de que alguien sostuvo la conveniencia de dar entrada en dicho departamento al elemento de tendencia liberal. Para la direccion de Obras públicas fué designado el señor Enriquez (D. Miguel) para la de Instruccion pública el señor Fernandez Guerra y para la de Agricultura el señor Catalina.

El señor Ministro de Estado leyó varios telegramas recibidos del extranjero, sobre movimientos de los fondos públicos españoles.

La combinacion de gobernadores puede considerarse ultimada, faltando únicamente la contestacion de dos ó tres de los nombrados. Se acordó el nombramiento del de Zamora á favor del señor Diaz (D. Rafael).

Algo se trató de un indulto á la prensa con motivo de los días del rey, pero encontrándose divididos los ministros sobre este particular, acordaron tratarlo en otro consejo que se celebrará mañana ó pasado mañana.

Mucho ganaría en la opinion el nuevo ministerio por este acto, pero dudamos que se atreva á realizarlo.

Paris 20 de enero.

La emocion y la inquietud causadas por la crisis obrera van en aumento, y el gobierno se muestra preocupado de ello hasta el punto de tomar las más significativas medidas de precaucion. Así es que las fuerzas militares que custodian el palacio de la presidencia y el de la Cámara de los diputados, han sido aumentadas de un modo extraordinario, y, segun parece, el gabinete, despues de haber abordado la cuestion de saber si convendría en determinadas circunstancias trasladar el asiento del gobierno desde Paris á Versalles, ha dado las órdenes oportunas para hacerlo preparar todo eventualmente en el antiguo palacio de Luis XIV.

Este pánico de nuestros gobernantes ha sido motivado por el anuncio de grandes reuniones obreras, de las que se teme, infundadamente en mi concepto, ver salir alguna tentativa de insurreccion. Esto podrá suceder más adelante, pero por grave que sea la situacion no parece haber llegado todavía hasta semejante extremo.

Precisamente en el momento en que escribo la presente tiene lugar un segundo meeting de obreros sin trabajo, y gran número de agentes de policia han recibido el encargo de vigilar los alrededores. La policia ha arrancado varios carteles, llamando á la clase trabajadora, que habian sido fijados durante la última noche en varios distritos y arrabales.

Por otra parte, los traperos, de cuya miseria hablé ayer á consecuencia de la singular é inesperada disposicion suprimiendo en absoluto su humilde industria, celebraron ayer una primera reunion para mejorar su desgraciada situacion. Reunidas en número de varios miles estas pobres gentes que no se muestran animadas por ninguna pasion subversiva, eliminaron tanto de su lenguaje como de sus acuerdos todo lo que pudiera tener un carácter revolucionario, habiéndose limitado sencilla y templadamente á consignar que su corporacion comprende 30.000 individuos, y que con las mujeres y los niños la mezquina industria que representan mantiene unas 80.000 personas, á las cuales el nuevo reglamento condena, de la noche á la mañana, á la ruina y á la miseria mas absolutas. Además, nombraron una comision compuesta de seis individuos para ir á esponer sus quejas y sus reclamaciones á la autoridad, y entretanto permanecen tranquilos en su barrio, en los chiribitiles donde se hallan amontonados y donde falta el pan.

La caridad pública se ha compadecido de su situacion y muchos periódicos han ido á visitar las habitaciones de los traperos, haciendo de ellas una descripcion conmovedora. De ella se desprende que existe una ciudad de andrajos y de lágrimas al lado de la gran ciudad de seda y de orgía. Inmediatamente se ha constituido una comision y por su conducto se han enviado vestidos y pan, á los infelices á quienes la república condena casi á morir de hambre.

Y eso que disfrutamos de un invierno extraordinariamente templado, de una verdadera temperatura de Pau y de Niza! ¿Qué sucedería si el frio viniese á agravar con sus rigores esos sufrimientos?

En el Senado se ha iniciado un gran debate acerca de nuestra situacion financiera, y dos poderosos oradores de la derecha, M. Chesnelong y M. Buffet, han demostrado, con la más irresistible elocuencia y los números en la mano, hácia que abismo nos conduce la actual malversacion de nuestros ingresos. Ambos discursos han producido profunda sensacion, incluso en la izquierda, de la que nadie se ha levantado para refutar sus argumentos, y el propio ministro de Hacienda, aplastado por esta luminosa demostracion, ha debido reconocer la exactitud de las censuras que se le habian dirigido y prometer que haría economías.

Palabras vanas que no se cumplirán, pero que á lo menos constituyen una paladina confesion de las faltas cometidas y del despilfarro tan criticado por los conservadores.

Nuestros periódicos republicanos continúan dando rienda suelta á su disgusto y á su cólera con motivo de la solucion que ha tenido en España la crisis ministerial, y en la primera fila de los órganos que se quejan de la conducta de S. M. el Rey, debe colocarse á la *República francesa* y al *Diario de los Debates*. El solo nombre del Sr. Cánovas del Castillo irrita los nervios de ambos y no guardan consideraciones de ninguna clase ni al ministro ni al soberano. Pero como ya indiqué oportunamente, la gran masa de la opinion pública aplaude cordialmente entre nosotros el feliz desenlace de la crisis y se complace en hallar en él prendas de seguridad para España y de estabilidad para la monarquía. ¿Cuándo podremos nosotros disfrutar tambien de esos bienes tan preciosos?—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 22.—El señor D. Claudio Moyano ha rehusado la presidencia del Consejo Superior de Instruccion pública.

Se indica al señor D. Marcelino Menendez Pelayo para el cargo de Rector de la Universidad Central.

Es completamente infundado el rumor relativo á la sublevacion de las tropas de la Argelia francesa.

Se está ultimando una combinacion referente á los secretarios de los gobiernos civiles de provincia.

Se habla de la desaparicion de varios bolsistas dejando importantes descubiertos.

En los círculos ministeriales se considera infundada la noticia publicada en Alemania de que el señor Cánovas del Castillo irá á Berlin durante el verano próximo.

El rumor de que el viaje del príncipe imperial de Alemania haya producido el último cambio político, es completamente ridículo.

Contestando los ministeriales á los recelos que abruga la prensa extranjera, dicen que los seis años que ocuparon el poder los conservadores evitando toda complicacion dentro y fuera de España, son la mejor garantia del éxito de su política.

El Sr. Pidal ha ofrecido resolver con justicia la peticion de los estudiantes.

En la reunion celebrada por los sagastinos se ha acordado reunirse en centro permanente electoral á fin de ausiliar á los candidatos del partido y formar una junta de letrados bajo la presidencia del señor Alonso Martinez. El expresado centro electoral será auxiliado por los delegados de las provincias para el mejor éxito de los trabajos electorales. Han asistido á dicha reunion 24 individuos. Los señores Camacho y Alonso Colmenares no han podido asistir á ella por hallarse enfermos. Los individuos que forman la junta de letrados son los señores Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Groizard, Pelayo Cuesta, Gamazo, Romero Giron, Albareda y Montejo.

Paris 22.—Dice el *Standard* que han salido de Kartum dos vapores cañoneros para acudir en socorro de Sennara y que el gobernador de esta última ciudad espera poder quitar el puente de barcas que impide la navegacion por el Nilo.

Preguntada la legacion de la China por M. Julio Ferry acerca de la carta del marqués de Tseng publicada por una Revista alemana, ha contestado que el marqués de Tseng acepta la responsabilidad general de las ideas contenidas en dicha carta escrita por su secretario; pero que de ningun modo puede asumir la responsabilidad del uso que de ella ha hecho el director de la referida Revista.

La votacion que ayer tuvo lugar en la Cámara de los diputados acerca de la dependencia de la prefectura de policia del ministerio del Interior, causó gran sensacion entre los agentes de seguridad pública, quienes protestaron contra las modificaciones introducidas respecto de su retiro; pero no es exacto que se declarasen en huelga ni que hicieran ninguna manifestacion. El ministerio prepara una enmienda respecto de la ley aprobada á fin de dar una satisfaccion á sus deseos.

Uruguay.—El presidente de la república niega que haya en ella agitacion y afirma que reina el orden más completo en Montevideo.

Viena.—El baron de Giers ha vuelto á marchar para San Petersburgo, habiendo quedado muy satisfecho de la acogida que se le ha hecho en Viena.

El doctor Rosemberg, que mató en desafío al conde Bathiany, ha sido condenado á dos años de presidio.

Londres 22.—Telegrafian al *Daily New* que la Puerta Otomana ha resuelto enviar una circular á las potencias para llamar su atencion sobre el estado de Egipto y del Sudan y protestar contra la modificacion del gobierno del Sudan sin el consentimiento del Sultan. En la misma circular se recordará; además que el Virey de Egipto no puede disponer de una parte de su territorio sin la autorizacion del Sultan.

Segun el *Mornig Post*, el martes último se encontraron cinco paquetes de dinamita en el túnel del ferro-carril próximo á Guston ántes de pasar el tren en que iba el príncipe de Gales que se dirigía á hacer una visita á M. Alfredo de Rotchschild. El viernes, en que regresó el príncipe, se tomaron precauciones en la vía-férrea.

Madrid 23.—Se dice que se adelantará la fecha de la convocatoria de las Cortes.

Los Sres. Posada Herrera y Romero Robledo están enfermos.

En el Consejo de ministros de esta tarde se ultimarán los nombramientos.

La *Gaceta* publica los decretos admitiendo la dimision al Sr. Camacho del cargo de gobernador del Banco; nombrando director general de Agricultura al Sr. Catalina, de Impuestos al Sr. Atard, de Obras públicas al Sr. Enriquez, del Registro de la propiedad al Sr. Amorós, y subsecretario del ministerio de la Guerra el Sr. Córdoba.

Se anuncia una importante reunion de los posibilistas y se dice que el Sr. Castelar se abstendrá en las elecciones dejando á sus partidarios en completa libertad.

Paris 23 —M. Ferry recibió ayer al general Serrano.

En una correspondencia de Lóndres se dice que M. Gordon trata de dar al Sudan sus antiguos sultanes, y que espera que el pais los admitirá y abandonará al Mahdi. M. Gordon ha añadido que ajustará con esos sultanes convenios contrarios á la esclavitud.

GACETILLA LOCAL.

UNA LECCION A LOS OBREROS.

No es posible fijar la vista sobre los periódicos de Paris sin tener que retirarla con dolor; no obstante, ofrecen datos luminosos que ponen de manifiesto el malestar en que se encuentra el pueblo en Paris, y los graves peligros que amenazan la seguridad pública é individual. Apenas pasa un día, en aquella Capital, sin que se declaren en huelga los obreros de algun oficio, y son muy raros los domingos en que no se celebre reunion de trabajadores que, en sus calurosos discursos, dan por sentado que la propiedad es un robo, y los propietarios unos ladrones.

Hé ahí las últimas consecuencias teóricas á que arrastran irremisiblemente las doctrinas liberales aplicadas á la ley de moralidad. Espantan estos corolarios, que no carecen de lógica; y, sin embargo, á muchos fascinan los principios de que emanan. Libertad de pensamiento, y soberanía del pueblo, son frases seductoras, porque son una mezcla de verdad y de error: los que las profieren, se valen de ellas, como de palancas, para conmover los cimientos de la moral católica. Digámoslo claramente: no hay dos clases de moral. Solamente la que siempre ha sostenido el Catolicismo, es incontrastable en sus principios, siempre recta en sus consecuencias, y siempre pacífica en sus aplicaciones. O la moral católica, ó la de Prudhon. Pero la moral es inseparable del dogma, como las piezas de una misma máquina. Hoy se ha dado en la manía de combatir contra la Iglesia, y al espantarse ante los resultados prácticos, se ha pensado en salvar la sociedad aplicándole la menor dosis posible de moral católica, y la mayor dosis posible de principios liberales. De padres de distinta especie nacen hijos híbridos. Si no son puros todos los principios, la lógica dará consecuencias absurdas en teoría, é irrealizables en la práctica. Decimos irrealizables á las que, planteadas, son, ni más ni ménos, la *Commune* ó el *Nihilismo*.

A medida que una legislatura se acentúa de ultramontana (por no decir católica), ó de anticatólica, así ó garantiza mejor los intereses sociales, y sucede lo que en España, en donde los valores públicos han subido; ó inspira mayor recelo, como está pasando en Francia, donde ya se están tocando los efectos naturales de tanta inmoralidad. La alarma ha cundido en todas las esferas y en todas las regiones. El comercio y la industria han sufrido graves quebrantos en Paris, ménos visitada de extranjeros, retraídos por la anarquía. La paralización ha sucedido al movimiento de la vida social y de la riqueza. Los capitalistas van á hacer sus operaciones al extranjero; los propietarios realizan, y emigran; y hoy en la nacion vecina la moralidad pública y privada está agonizando en brazos de la libertad, de esa libertad que no quiere llamarse libertinaje.

La libertad de obrar es hija legítima de la libertad de pensar. La república impía sabe á quién quiere herir, pero no sabe á quién herirá. Quiere matar al Catolicismo, y se matará á sí misma. Un pueblo sin culto y sin moral es un monstruo que no es viable. Francia ha rechazado el Catolicismo, y Francia no puede vivir en semejante estado. Ved los estertores de ese moribundo que no quiere que se le hable de Dios. Segun datos autorizados, sucede en Paris que de cada veinte obreros que piden trabajo, uno solo lo alcanza. De 30,000 albañiles y ebanistas, hay 15,000 que no trabajan, 10,000 que piden limosna, y 5,000 que ganan un jornal harto reducido, y de estos últimos 2,150 son extranjeros. En circunstancias normales, suele haber en Paris 35,000 picapedreros; hoy este número se ha reducido á la mitad, y todavía quedan 5,000 sin trabajo. Con la alarma consiguiente á esta agitacion obrera, ¿es posible devolver la confianza á los propietarios y á los capitalistas propios y extraños?

Las huelgas y los meetings revolucionarios aumentan la miseria y disminuyen la limosna, y no dan lugar á otra salvacion que á la que ofrece el Catolicismo, por la caridad en los ricos, y la mansedumbre en los pobres; ó á la solucion efímera y momentánea, que indica un periódico republicano, defensor de los obreros revoltosos: «No se trata de

socorros ni de limosnas. Nuestros diputados reconocen los peligros de que están amenazados, y saben lo que hay que hacer. Cuando se gastan millones en aventuras lejanas, se podrán invertir algunos en favor de los trabajadores. Es preciso no olvidar que el hambre es mala consejera, y que se debe impedir que los obreros empleen medios extremos.»

Nadie ignora que tan insolentes y subversivas amenazas no caben en periódicos católicos; y que mañana, si se estableciera un gobierno católico, cualquiera fuese su forma política, reaparecería la calma, refluorecería la vida de la riqueza, y quedaría conjurado el mal.

A vista de tales hechos, no queremos terminar sin dirigir una pregunta amigable y sincera á los obreros baleares, á los españoles cuyos representantes en el Congreso no han reparado en dirigir expresiones de simpatía á la Francia obrera é incrédula. ¿Es á esa Francia republicana á quien miráis con envidia y citáis como modelo? ¿Aspiráis á esa civilizacion? ¿Os prometéis elevar la Nacion Española á ese estado de cultura y de riqueza en que se encuentra nuestra vecina república?

Desde la última revolucion no habían gozado los franceses de un gobierno tan liberal y tan democrático. Pues bien: esta legislatura ha sido la más fatal para los obreros.

Decía un obrero francés á punto de morir: «Nosotros podemos no creer en el cielo, pero del infierno no podemos dudar. Cielo, no tenemos ninguno; pero infiernos, tenemos dos. Tengo envidia no al rico, sino al obrero católico; él tiene un infierno corto, y un cielo largo.»

FLAVIO.

Ayer tarde á las cuatro y media zarpó anclas la escuadra inglesa con rumbo á Cerdeña, segun se ha dicho.

Un gentío extraordinario acudió al muelle, deseoso de ver alejarse de nuestra bahía aquellas poderosas naves que por espacio de seis días han sido objeto de la curiosidad de la multitud de personas de todas clases y condiciones que han ido á visitarlas.

Pocos momentos ántes de que la escuadra zarpara, el cañonero *Alsedo*, llevando á su bordo las autoridades de la Provincia, personas distinguidas, muchas señoras y la música del regimiento de Filipinas, se dirigió á las fragatas en medio de vítores y aplausos dirigidos por la inmensa multitud que ocupaba el andén y las riberas del puerto.

Al llegar á la *Minotaur*, que es la que arbola el pabellon real, apareció S. A. el Duque de Edimburgo. Entónces los marinos del *Alsedo* ocuparon las vergas, y los jefes y toda la comitiva prorrumpieron en entusiastas hurras, luego la música tocó la marcha real inglesa, y despues se cruzaron afectuosos saludos, siguiéndolos el cañonero á alguna distancia formando una especie de guardia de honor.

Los ingleses se marcharon sumamente agradecidos de las autoridades y de los mallorquines por las muestras de simpatía y de deferencia con que hasta el último momento de abandonar nuestra bahía se les habia obsequiado, de lo cual manifestaron S. A. R. el Vice-almirante y personas de alta graduacion que conservarían gratos é impercederos recuerdos.

Hemos recibido el Almanaque de *El Felanigenese*, impreso en la Tipografía de este ilustrado Periódico.

Consta del Santoral, acompañado de una coleccion de sentencias emitidas por hombres célebres, y de efemérides de aquella villa, ordenado por don Jorge Veyñ y Maymó, quien lo dedica al Ayuntamiento de la misma.—De los artículos: *Un cautivo afortunado*, por D. Miguel Obrador.—*La vida en la aldea*, por D. Bartolomé Barceló y Masuti.—*Un sueño y un ángel*, por D. Federico Busutil.—*Un sueño con visos de verdad*, por D. Federico de Valenzuela.—*Voluptuosidad oriental*, por V. G.—*Sz jugueta des gigant*, por D. Mateo Obrador y Benasar.

Y de las composiciones en verso: *Letrilla*, por D. Federico Busutil.—*Mon últim adeu*, por D. Juan Mestre y Mestre.—*La pageseta*, por A. M. P.—*Epigramas*, por D. Sebastian Barceló.—*A mi carísima amiga la señorita M. S.*, por C. M. y M.—*Un adagi*, por D. Antonio M.^a Alcover.—*Lo pastorret*, por A. M. P.—*Felicitació*, por C. M. y M.—*A Felanita*, por Doña Catalina Mesquida y Masuti.

Reciba nuestro estimado colega la más sincera expresion de nuestra gratitud por el obsequio que le hemos merecido.

Segun dice nuestro colega el *Diario*, mañana ha de verse en juicio oral y público la causa seguida contra D. Juan Mas por injurias al Rey ó á otra autoridad en un escrito inserto en el periódico *El Demócrata*.

Los Rdos PP. de la Compañía de Jesus de Filipinas presentaron en la exposicion de Amsterdam varios objetos de distinguido mérito, entre los cuales se cuentan un gran Mapa de Mindanao, que pone de manifiesto la conquista de la isla por la mision; una delicada copia del antiguo mapa del P. Murillo, grabado en bronce por un indio el año 1744; un cuaderno caligráfico de la Escuela Normal, obra primorosa que recorre las diferentes fases que con el tiempo ha tenido la escritura española; y los trabajos del observatorio de Manila; todo lo cual ha merecido los primeros premios.

Damos traslado de la anterior noticia á los que tachan á los católicos y sobre todo al clero de enemigos de los adelantos calificándolos de retrógrados porque no admiten el mal entendido progreso que ellos proclaman.

Para solemnizar la bendicion del nuevo edificio de la Misericordia, la Excmá Diputacion Provincial ha dado una abundante comida á los pobres acogidos en dicha casa; y con el mismo objeto nuestro Excmo é Ilmo Prelado costeará otra comida en el próximo domingo. Coman y hártense los pobres, y bendigan el nombre santo del Señor. Reine Dios sobre ellos por su providencia en la tierra, hasta saciarlos en su gloria.

Segun nos escriben de Manacor, el P. Morlánés, de la Compañía de Jesus, está dando unos ejercicios espirituales á los socios del Círculo de Obreros Católicos con motivo de tener que celebrar el domingo próximo la fiesta que anualmente dedican á sus gloriosos Patronos Jesus, María y José, modelos acabados de virtuosos obreros.

El fruto que produce la elocuente palabra del infatigable P. Morlánés, no puede ser más satisfactorio para la Junta Directiva, y para los católicos de aquella religiosa é importante poblacion.

En el vapor-correo de ayer tarde salió para Valencia el Sr D. Federico de Loygorri, Gobernador civil que ha sido de esta Provincia. Muchos de los amigos con que cuenta en esta capital, á pesar del corto tiempo que ha permanecido entre nosotros, pasaron al muelle para despedirle.

D. Emilio Lináres García, Delegado especial del Gobierno en la isla de Menorca, renunció dicho cargo por medio del telégrafo, y despues ha mandado de oficio al Ministerio su dimision.

En el vapor *Nuevo-Mahones*, que salió el domingo último para Barcelona, se embarcaron nada ménos que 172 cajas de calzado con direccion á la isla de Cuba.

Atendiendo á la crisis que este oficio está atravesando desde hace algun tiempo, deseamos vivamente que dicho calzado sea recibido con buen éxito y pronto vendido con regular beneficio para los constructores.

Dice *El Bien Público* que, accediendo á lo solicitado por el deportado político cubano don José Maceo, se le ha autorizado para fijar su residencia en esta ciudad de Palma.

Del 12 al 18 del mes de Noviembre último hubo en esta ciudad y su término 30 nacimientos; 17 niños y 13 niñas.

Las defunciones en el mismo período ascendieron á 17: 1 por tífus; 7 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 1 por apoplejía; 2 por catarro intestinal; y 6 por otras enfermedades.

Resultan 13 individuos de aumento en el censo de poblacion.

Al anochecer de ayer estaba lloviendo en esta ciudad, y durante toda la noche el cielo ha estado cubierto de densas nubes, volviendo á la madrugada á caer ligeras lluvias.

A la hora en que escribimos estas lineas, Febo gira majestuosamente la bóveda celeste despidiendo sus luminosos rayos sobre esta tierra.

Ademas del vapor *Menorca*, entraron ayer en este puerto la corbeta austriaca *Josef*, procedente de Nueva-York, con cargamento de petróleo; el bergantin *Enriqueta*, de Cárdenas, con miel; y el laúd *Aurora*, de Cette, con carga variada.

Se despacharon el laúd *Rosita*, para Ibiza, con varios efectos; y el vapor *Jaime II*, para Valencia, con la balija, 19 pasajeros y mercancías.

Asegúrase, dice *El Balear*, que mañana llegará de Barcelona el nuevo Gobernador civil Sr. Mataró y Villanueva, quien se hará cargo inmediatamente del mando de esta Provincia.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Nueva York en 68 días corbeta austriaca Josef, de 400 ton., cap. Ivansich, con 10 mar. y petróleo.
De Cárdenas en 62 días bergantín Enriqueta, de 187 toneladas, cap. D. Jerónimo Alsina, con 9 mar. y miel.
De Cete en 4 días laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró con 7 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24.

Para Ibiza laud Rosita, de 21 ton., pat. Juan Clapes, con 4 mar. y efectos.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION.

Se suplica á los Sres. accionistas que tienen desembolsado más del 75 p^o del valor nominal de sus acciones, se sirvan presentarlas en las oficinas de dicha sociedad todos los días laborables de once á doce de la mañana hasta el 15 de Febrero próximo para que se pueda tomar nota de las mismas á los efectos que tiene acordados la Comision liquidadora.—Por La Cordelera Española en liquidacion. El presidente de la comision liquidadora, Antonio Pomar.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Día 27 del corriente, á las nueve de la mañana se celebrará la misa y cantará el *Te-Deum*, á que esta sociedad anualmente asiste, en la capilla en que está el sepulcro de su patrono el Beato Raimundo. Y á las seis y media de la noche se verificará la junta general ordinaria, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios. Palma 22 Enero de 1884.—P. A. de la J. de G., el secretario, Miguel Bonet.

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito de plas. 375 que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Lluçmanyó el día 26 de Agosto de 1883 bajo el número 246 á favor de D. Mateo Gamundi y Monserra, se ha acordado hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia y periódicos de esta ciudad, que en el caso de conservarlo á alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pñeda hacerlo presente á la propia Sociedad ó á su Sucursal en Lluçmanyó dentro del término de quince días á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado. Palma 24 de Enero de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marques.

CENTRO FARMACÉUTICO.

A tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos se convoca á la Junta general ordinaria para el día 31 de Enero actual á las doce de la mañana en el local que ocupa la sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir á la indicada sesion deberán depositar las acciones con venticuatro horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 18 de Enero de 1884.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 8 y 9 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujecion á lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion, en las oficinas de esta Sociedad sus títulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.
ARMONIUMS
A PLAZOS

PIANOS
A PLAZOS
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors*, *Horas alegres*, *El Viatge de la Reyna*, y cuatro *Comédies de costums mallorquines*.
Tot plegat 2 pessetes.

Comédies totasolas:

Contes vells barallats noves 1 real
Sa plagueta dels lloguers 1

Se venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

GRAN BARATURA DE LIBROS

BROSSA 25

Houdry, Bibliotheca Concionatorum	13 ts. fól. m.	400 rs.
Benedicti XIV opera Omnia	15 » » »	400 »
Benedicti XIV Bullarium	4 » » »	120 »
Orsi Historia Ecclesiastica	19 » 4.	320 »
Palafox y Mendoza, obras	13 » fól.	320 »
Thomæ summa Thologæ	3 » » »	80 »
Thamassino Disciplina Ecclesiæ	3 » » »	200 »
Fagnani, Decretalium	5 » » »	240 »
Tirini, Sacram Scripturam	3 » » »	200 »
Rotæ Romanæ, Decisionum	25 » » »	700 »
Molines, Decisiones	8 » » »	300 »
Pignatelli, Consultaciones Canonis	11 » » »	300 »

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

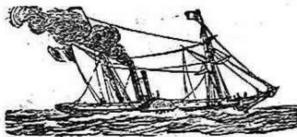
Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olivos núm. 150.—Palma.

PARA PUERTO-RIBO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto á mediados del próximo Febrero el vapor trasatlántico



CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Para Cartagena, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona saldrá de este puerto á fin del corriente el vapor español

NERVION

para cuyos puntos admite carga.—Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* Fortuñy 6.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º unico representante en las Baleares y sucesor del Sr. Arnao.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay un segundo piso para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la misma informarán.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5 t.

(Recibido el 24 á las 7:58 n.)

La *Gaceta* publica la R. O. anunciando el fomento de la Marina.

Mártos presidirá el directorio electoral de la izquierda.

Ha habido naufragios en Inglaterra.

Bolsin: 60:75.

Madrid 24 á las 7:15 n.

(Recibido el 24 á las 10:49 n.)

En el Consejo presidido por el Rey se han acordado los siguientes nombramientos: el Marques de Molins Embajador del Vaticano; Sr. Silvela de Paris y el Sr. Cárdenas Gobernador del Banco de España.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	61:05
Id. id. fin corriente	61:00
4 p ^o amortizable	73:55
Empréstito de Cuba	94:90
Banco de España	268:00
Paris 4p ^o interior contado	58:18
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	61:05
Barcelona 4p ^o interior contado	61:17
Colonias	51:75
Nortes	109:50
Alicantes	95:00
Orenses	29:25
Directos	26:25
Londres	58:12
Francias	72:15